Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

FECHA:	miércoles, 23 de marzo de 2022	PROCESO DE SELECCIÓN No.	CAS-OAJ-SAM-002-2022

OBJETO:	"ADOPTAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE PASTOREO EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN ZONA DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA."

OFERENTE No. 1:	**"FUNDACION CREO PAIS"; NIT 900176984-2** Representado Legalmente por **FABIO ALFONSO VERA OTALORA ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.543.925 de Aguazul.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE HABILITACIÓN

DOCUMENTOS JURÍDICOS		CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN	SOLICITUD
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Debidamente diligenciada de conformidad con el Formato	CUMPLE		
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Documento con Rep. Legal y reglas del consorcio ó U.T., Debidamente firmado por los Integrantes y su R/L	NO APLICA		
	Designación del R/ L del Consorcio ó U.T.	NO APLICA		
	Duración del Consorcio o U.T. igual al plazo de ejecucion del contrato y mínimo treinta (30) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.	NO APLICA		
DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO NO. 2)	El proponente	CUMPLE		
	Integrantes de la unión temporal o consorcio	NO APLICA		
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	Fotocopia legible	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Fecha mínima de expedición; menor a 30 días de antelación a la fecha de cierre del proceso	CUMPLE		
	objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso	CUMPLE		
	Autorización de la Junta (En caso de límite de cuantía para contratar)	NO APLICA		

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas	CUMPLE		
		Documento en firme	CUMPLE		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Asegurado Beneficiario	Departamento de Casanare	CUMPLE		
	Póliza No.	4000517			
	Vigencia de la Garantía:	Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE		
	Desde	8/03/2022			
	Hasta	16/06/2022			
	Cuantía	Diez por ciento (10%) del Presupuesto oficial	CUMPLE		
	Tomador afianzado:	Oferente	CUMPLE		
	Objeto y No. De la Convocatoria		CUMPLE		
	Recibo de pago del valor de la prima correspondiente, o certificación de la compañía aseguradora		CUMPLE		
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	De conformidad artículo 50 de la Ley 789 de 2002		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		

CONCEPTO FINAL: La propuesta presentada por el oferente **"FUNDACION CREO PAIS"; NIT 900176984-2** Representado Legalmente por **FABIO ALFONSO VERA OTALORA** , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.543.925 de Aguazul. **ESTÁ HÁBILITADA JURÍDICAMENTE**, por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

CHRISTIAN CAMILO LEGUIZAMO PEDRAZA
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica
Integrante Comité Asesor y Evaluador

GOBERNACIÓN DE CASANARE
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

FECHA DE EVALUACIÓN	Marzo 23 de 2022
MODALIDAD:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
NÚMERO DEL PROCESO	CAS-OAJ-SAM-002-2022
OBJETO:	ADOPTAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE PASTOREO EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN ZONA DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA.
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.687.600.000

PROPONENTES	ÚNICO PROPONENTE
CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL	N/A
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL	N/A
RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN CREO PAÍS
NIT.:	900.176.984-2
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO ALFONSO VERA OTALORA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.116.543.925
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	31/12/2020
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL RUP	CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE 2022/03/02

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Presenta: Anexo - 11. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT.pdf

CUENTAS		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
		FUNDACIÓN CREO PAÍS
		1,00
		100%
ACTIVO CORRIENTE		9.327.806.171,00
ACTIVO TOTAL		9.339.245.590,00
PASIVO CORRIENTE		426.156.824,00
PASIVO TOTAL		740.479.856,00
PATRIMONIO		8.598.765.734,00
UTILIDAD OPERACIONAL		1.716.424.404,00
GASTOS DE INTERESES		621.057,00
INDICADORES FINANCIEROS	FÓRMULA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	(ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	21,89

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	0,08
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	(UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES)	2763,71
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	(UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO)	0,200
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	(UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL)	0,184
CAPITAL DE TRABAJO	(ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	-

CRITERIOS DE CAPACIDAD FINANCIERA			
ÍNDICE	ÍNDICE REQUERIDO	FUNDACIÓN CREO PAÍS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO HÁBIL
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 5	21,888	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,50	0,08	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3	2763,715	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	N/A	-	N/A

CRITERIOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
CUENTA	ÍNDICE REQUERIDO	FUNDACIÓN CREO PAÍS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO HÁBIL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,10	0,200	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,10	0,184	CUMPLE

CRITERIOS DE CAPACIDAD RESIDUAL			
CUENTA	VALOR REQUERIDO	FUNDACIÓN CREO PAÍS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	N/A	-	N/A

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
ÚNICO PROPONENTE FUNDACIÓN CREO PAÍS	Surtido el proceso de evaluación para el proponente FUNDACIÓN CREO PAÍS, el evaluador califica como CUMPLE la propuesta presentada, toda vez que revisado los archivos, se evidencia que acredita los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional requeridos en el numeral 4.1.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección CAS-OAJ-SAM-002-2022, por consiguiente se habilita financieramente.

LISNEY ZORRO LÓPEZ
Comité Evaluador Componente Financiero
Profesional contratada - Oficina Asesora Jurídica

GOBERNACIONDE CASANARE NIT.892099216-6		
	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-OAJ-SAM-002-2022)	

FECHA:	23 de marzo de 2021

INFORME FINAL DE EVALUACION Y VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES - PROCESO DE CONTRATACION No. CAS-OAJ-SAM-002-2022

OBJETO:	ADOPTAR ADECUADAS PRÁCTICAS DE PASTOREO EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE EN ZONA DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA

PRESUPUESTO OFICIAL:	$1.687.600.000	EQUIVALENCIA EN SMMLV:	1857,51	PLAZO EJECUCION:	DIEZ (10) MESES	FECHA DE CIERRE:	9 de marzo de 2022

PROPONENTE No. 1		PROPONENTE No. 2		PROPONENTE No. 3:	
NOMBRE	FUNDACION CREO PAIS	NOMBRE		NOMBRE	-
VALOR PROPUESTA	$ 1.687.600.000,00	VALOR PROPUESTA		VALOR PROPUESTA	

PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA

EL PROPONENTE No. 1	FUNDACION CREO PAIS

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN R/L	VALOR PROPUESTA	VALOR CORREGIDO
1	FUNDACION CREO PAIS	844.004.380-4	FABIO ALFONSO VEGA OTALORA	1.116.543.925	$1.687.600.000,00	-

4. REQUISITOS HABILITANTES

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección y no otorgarán puntaje, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

La Gobernación de Casanare verificará que los documentos aportados por el proponente cumplan con todos y cada uno de los requisitos, relación y formalidades exigidos en el presente capitulo.

El comité evaluador emitirá concepto en el cual se habilite o no la oferta presentada, desde los puntos de vista jurídico, financiero y técnico.

Solamente las propuestas que cumplan con los requisitos de habilitación establecidos en el Pliego de Condiciones serán evaluadas técnica y económicamente.

4.1.3.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia especifica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, El Departamento de Casanare ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:

□ El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia especifica dando cumplimiento a los siguientes términos:

• En mínimo dos (2) Contratos de Prestación de Servicios terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances o actividades incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en Implementación de Actividades Encaminadas al Fortalecimiento de la Producción Ganadera.

• Y que al menos uno (1) de esos contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, dentro de sus alcances o actividades incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en Implementación de Actividades Encaminadas al Fortalecimiento de la Producción Ganadera., por un valor total facturado expresado en SMMLV del año de terminado sea igual o superior a 371,50 SMMLV, que equivale al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial que incluya el suministro de materiales para construcción o establecimiento de potreros.

• Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 1.857,51 SMMLV, que equivale a una (1) vez el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.

Los contratos aportados para certificar la experiencia especifica deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, y estar registrados en todos los códigos enunciados en el cuadro a continuación:

UNSPSC					Cuantia en SMMLV		
OBJETO	Código	DESCRIPCION	Código	DESCRIPCION			
Implementación de Actividades Encaminadas al Fortalecimiento de la Producción Ganadera	141118	Papeles de uso comercial	391317	conductores electricos, electroconductos y cables aereos	Mayor o igual a	1.857,51	SMMLV
	211019	equipo para aves de corral y ganado	401016	circulacion del aire y piezas y accesorios			
	261017	accesorios y componentes de motor	411136	equipo de medicion y comprobacion electrica			
	261117	baterias, pilas y accesorios	551015	publicaciones impresas			
	261215	alambre electrico	781018	transporte de carga por carretera			
	301024	varillas	781118	transporte de pasajeros por carretera			
	302624	lingotes, bandas, palanquillas y alambre de cobre	801116	servicios de personal temporal			
	311624	fijadores varios	801315	alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones			
	321015	conjunto de circuitos y componentes de radio frecuencia (RF)	811124	servicios de alquiler o arrendamiento de harware de computador			
	391213	cuadros, registro y menaje para electricidad	821016	publicidad difundida			
	391216	dispositivos y accesorios para la proteccion de circuitos					

GOBERNACIONDE CASANARE NIT.892099216-6		
	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-OAJ-SAM-002-2022)	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

CONTRATISTA	CONTRATANTE	CONS. RUP	CODIGO UNSPSC	CONT. No.	OBJETO	% PART.	PLAZO DEL CONTRATO		VALOR CONTRATADO			V.R. EQUIV. EN SMMLV	OBSERVACIONES
							FECHA INICIO	FECHA TERM.	V.R. FINAL CONTRATADO	V.R. FINAL ACREDITADO	V.R. FINAL ACREDITADO SEGÚN % PART.		
FUNDACION CREO PAIS	MUNICIPIO DE AGUAZUL	11	CUMPLE LOS 21 CODIGOS EXIGIDOS	559-2017	DESARROLLAR ACCIONES PARA IMPLEMENTAR (25) HECTAREAS DE MAIZ FORRAJERO COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION GANADERA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	100%	30-Aug-17	29-Dec-17	270.763.500,00	$270.763.500,00	$ 270.763.500,00	367,03	ACREDITADO
FUNDACION CREO PAIS	MUNICIPIO DE AGUAZUL	34	CUMPLE LOS 21 CODIGOS EXIGIDOS	671-2019	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA GANADERA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE FORRAJES EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	100%	27-Dec-19	29-Jan-21	$2.393.308.500,00	$2.371.543.713,80	$ 2.371.543.713,80	2610,32	ACREDITADO

VALOR TOTAL FACTURADO EN CONJUNTO	2.977,35	SMMLV	≥	1.857,51	SMMLV	Cumple	SI

CUMPE EL REQUISITO DE LA CUANTIA	367	SMMLV	≥	371,5	SMMLV	CUMPLE	SI

Observaciones

4.1.3.3. Equipo de trabajo y Experiencia Mínima

PERSONAL MÍNIMO			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR
1	EDUARD JAVIER ACEVEDO MONTAÑEZ	ZOOTECNISTA	COORDINADOR

Nota 3: Se aclara que para la verificación de los requisitos técnicos habilitantes del numeral 4.1.3.2 Equipo de Trabajo y Experiencia Mínima, solo será objeto de verificación y evaluación técnica un profesional Coordinador, los demás profesionales serán objeto de verificación y evaluación por parte de la interventoría del proyecto proceso que deberá realizarse antes de suscribir el acta de inicio del contrato que resultare del presente proceso. En tal sentido con la propuesta solo se deberá presentar los documentos requeridos para el profesional coordinador.

COORDINADOR	NOMBRE	PROFESION	MAGISTER
	EDUARD JAVIER ACEVEDO MONTAÑEZ	ZOOTECNISTA	GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL ACTIVIDAD 1	CUMPLE
El coordinador debe tener título Profesional en Administración de Empresas o en Administración de Empresas Agropecuarias o en Ingeniería Agrícola o en Zootecnia; además, debe cumplir con los siguientes requisitos:	SI
☐ Hoja de vida en original.	SI
☐ Copia de la cedula de ciudadanía.	SI
☐ Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado, de aplicar	SI
☐ Copia de la Tarjeta profesional vigente.	SI
☐ Copia de la constancia de vigencia y antecedentes de la tarjeta profesional, de aplicar.	SI
☐ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% en las actividades previstas en el proyecto o presupuesto para la ejecución del contrato	SI

Observaciones

a. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada no menor a	no menor a	2	años	contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.	
b. Experiencia Especifica	Requisito:	Acreditar experiencia mínima de	mínima	1	años	en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya con el desarrollo de actividades de asistencia técnica y/o coordinación y/o dirección y/o administración de proyectos productivos ganaderos. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección	

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA		OBSERV.
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Espec.	
1	PROFESIONAL INTERVENTOR	EDUARD JAVIER ACEVEDO MONTAÑEZ	CONSORCIO INTERPRADERAS 2020		PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR EN MARCO DE LA EJECUCION DE CONTRATO DE CONSULTORIA N° 687 DE 2019, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL OBJETO CONTRACTUAL: " FORTALECIMIENTO DE LA CADENA GANADERA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE FORRAJES EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE""	687-2019	20-Apr-20	21-Aug-20	0,34	N.A	N.A	0,34	0,34	ACREDITADO
2	APOYO A LA SUPERVISION	EDWARD ACEVEDO MONTAÑEZ	GOBERNACION DE CASANARE		REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION AL OBJETO " REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A PRODUCTORES GANADEROS PARA OPTAR POR LAS CERTIFICACIONES COMO FINCA LIBRE DE BRUCELOSIS Y COMO FINCA LIBRE DE TUBERCULOSIS BOVINA, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ESLABON DE PRODUCCION PRIMARIA DE LA CADENA GANADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	2186-2019	27-Nov-19	26-Dec-19	0,08	N.A	N.A	0,08	0,08	ACREDITADO
3	PROFESIONAL DE APOYO	EDWARD ACEVEDO MONTAÑEZ	GOBERNACION DE CASANARE		REALIZAR SOPORTE Y ASISTENCIA TECNICA A LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CADENA GANADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	600-2019	03-Jul-19	19-Nov-19	0,39	N.A	N.A	0,39	0,39	ACREDITADO
4	PROFESIONAL DE APOYO	EDWARD ACEVEDO MONTAÑEZ	GOBERNACION DE CASANARE		PRESTAR APOYO EN LA SUPERVICION EN LOS PROCESOS DE VERIFICACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FASES DE EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2224 DE 2018	805-2019	07-Mar-19	06-Aug-19	0,42	N.A	N.A	0,42	0,00	ACREDITADO

GOBERNACIONDE CASANARE
NIT.892099216-6

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-OAJ-SAM-002-2022)

5	PROFESIONAL DE APOYO	EDWARD ACEVEDO MONTAÑEZ	GOBERNACION DE CASANARE		REALIZAR EL MONITOREO A SIETE (7) ALIANZAS PRODUCTIVAS EN INVERSION EN LOS MUNICIPIOS DE SACAMA, TAURAMENA, PORE, CHAMEZA, PAZ DE ARIPORO Y SABANALARGA, CASANARE Y LA ASISTENCIA TECNICA PARA LA PREPARACION Y CONFORMACION DE TRES (3) ALIANZAS PRODUCTIVAS EN LOS COMPONENTES TECNICOS, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERO Y AGRO NEGOCIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2205-2018	17-Oct-17	27-Dec-18	1,21	N.A	N.A	1,21	0,00	ACREDITADO
6	PROFESIONAL DE APOYO	EDWARD ACEVEDO MONTAÑEZ	GOBERNACION DE CASANARE		REALIZAR LA ASISTENCIA TECNICA A LOS FONDOS ROTATORIOS Y A LAS ALIANZAS EN INVERSION EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SABANALARGA , PAZ DE ARIPORO, CHAMEZA, AGUAZUL Y YOPAL CASANARE.	1346-2017	23-Jun-17	22-Aug-17	0,17	N.A	N.A	0,17	0,00	ACREDITADO
4	PROFESIONAL DE APOYO	EDWARD ACEVEDO MONTAÑEZ	GOBERNACION DE CASANARE		REALIZAR LA ORIENTACION PARA LA FORMULACION EN LOS COMPONENTES TECNICOS, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERO Y AGRO NEGOCIOS A CUATRO (4) ALIANZAS EN PRE INVERSION Y EL MONITOREO A CINCO (6) ALIANZAS PRODUCTIVAS EN INVERSION EN LOS MUNICIPIOS DE PORE, TAURAMENA, SACAMA AGUAZUL, YOPAL, PAZ DE ARIPORO Y SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.	288-2017	09-Feb-17	08-May-17	0,24	N.A	N.A	0,24	0,00	ACREDITADO
5	PROFESIONAL DE APOYO	EDWARD ACEVEDO MONTAÑEZ	GOBERNACION DE CASANARE		REALIZAR LA ASISTENCIA TECNICA A LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES EN OPERACIÓN DE CATORCE (14) FONDOS ROTATORIOS DE ALIANZAS COFINANCIADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	1316-2017	20-Sep-16	19-Dec-16	0,25	N.A	N.A	0,25	0,00	ACREDITADO
6	PROFESIONAL INTERVENTOR	EDWARD ACEVEDO MONTAÑEZ	CLAUDIA CONSUELO ACEVEDO MONTAÑEZ		PROFESIONAL INTERVENTOR EN MANO DEL CONTRATO N° 736 DEL 2015 CUYO OBJETO ES " REALIZAER LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LOS SIGUIENTES OBJETOS CONTRACTUALES: 1) IMPLEMENTAR MODELOS DE PRODUCCION GANADERA DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y ALTO RENDIMIENTO ECONOMICO, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HECTAREAS EN PRADERAS MEJORADAS EN EL MUNICIPIO AGUAZUL CASANARE, 2) DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PIÑA (ANANAS COMOSUS), CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y CCULTIVOS PROMISORIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, ORINOQUIA.	736-2015	23-Nov-15	12-Jul-16	0,64	N.A	N.A	0,64	0,64	ACREDITADO
7	PROFESIONAL INTERVENTOR	EDWARD ACEVEDO MONTAÑEZ	JEFFER ROBLES GONZALEZ		REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS (376,377,378, Y 379,DE 2013) QUE TIENE POR OBJETO: 1. PRESTAR SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE INSCRITOS EN EL RUAT (REGISTRO UNICO ASISTENCIA TECNICA). 2. DESARROLLO DE ACCIONES PARA INCREMENTAR EN EL CIENTO CINCUENTA HERCTAREAS (150) EN AREAS ESTABLECIDAS EN CULTIVOS DE PIÑA VARIEDAD GOLD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 3. DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALMA DE LA PALMA DE ACEITE(ELAEIS GUINEENSIS) Y DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) BAJO SISTEMA AGROFORESTAL, EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS INDICES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, ORINOQUIA. 4. DESAROLLO DE ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SETECIENTAS (700) HECTAREAS EN PRADERA MEJORADAS COMO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDA GANADERA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	525-2013	05-Dec-13	05-Oct-15	1,86	N.A	N.A			SE DEBERA ACREDITAR COMO LO EXIGE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.1.3.2.
8	COORDINADOR Y SUPERVISOR	EDWARD ACEVEDO MONTAÑEZ	AGROINPROC		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA PECUARIA DESARROLLADA POR LA ASOCIACION AGROIMPROC EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	N.R	01-Jun-12	30-Aug-13	1,26	N.A	N.A	1,26	0,00	ACREDITADO
9	DIRECTOR TECNICO	EDWARD ACEVEDO MONTAÑEZ	CORPOAIRE		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENTA DEL RIO FONCE EN SANTANDER.	N.R	13-Jan-12	13-May-12	0,34	N.A	N.A	0,34	0,00	ACREDITADO

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	**5,35**	Años	≥	**2**	Años	Cumple con el tiempo de experiencia laboral	**SI**
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA	**1,45**	Años	≥	**1**	Años	Cumple con el tiempo de experiencia laboral	**SI**

Observaciones	AUN CUANDO CUMPLE DEBERA SUBSANAR LO OBSERVADO

	REQUISITO	**CUMPLE**
Protocolo de bioseguridad para prevención, mitigación y control del covid-19	Para el cumplimiento de este requisito el oferente deberá adjuntar a su propuesta, copia del protocolo de bioseguridad para prevención, mitigación y control COVID19, donde se evidencie las medidas preventivas y el tratamiento ante un posible caso positivo de COVID-19 dentro de la empresa. El documento deberá venir acompañado con la constancia de la Aseguradora Riesgo Laborales a la que este asegurado el proponente, de conformidad con la resolución 666-677 del 24 de abril del 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.	CUMPLE

Observaciones	

	REQUISITO	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONOMICA	Al diligenciar este formulario, el proponente no podrá excluir algún componente solicitado por la Entidad o modificarlo en cuanto a descripciones, unidades de medida o cantidades, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada.	CUMPLE

Observaciones	

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN: HABIENDOSE REALIZADO EL PROCESO DE VERIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA FUNDACION CREO PAIS SE VERIFICO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES POR LO QUE SE DECLARA FINALMENTE HABILITADA.

VICTOR HUGO PULIDO ROLDAN
Profesional Contratado - Evaluador Técnico

GOBERNACIONDE CASANARE NIT.892099216-6	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-OAJ-SAM-002-2022)	

FECHA:	23 de marzo de 2022

INFORME FINAL CORREGIDO DE PONDERACION - LICITACIÓN PÚBLICA No. CAS-OAJ-SAM-002-2021

OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE UNIDADES AGROINDUSTRIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PANELA DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHIA, RECETOR, SACAMA, TAMARA, TAURAMENA Y TRINIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE MEDIANTE LA ENTREGA DE TRAPICHES PANELEROS, MOTORES DIESEL Y FONDOS.

PRESUPUESTO OFICIAL:	$1.687.600.000,00	EQUIVALENCIA EN SMMLV:	1857,51	PLAZO EJECUCION:	DIEZ (10) MESES	FECHA DE CIERRE:	9 de marzo de 2022

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE	FUNDACION CREO PAIS
VALOR PROPUESTA	$ 1.687.600.000,00

PROPONENTE No. 2	
NOMBRE	
VALOR PROPUESTA	

PROPONENTE No. 3:	
NOMBRE	-
VALOR PROPUESTA	

PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA	
EL PROPONENTE No. 1	FUNDACION CREO PAIS

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN R/L	VALOR CORREGIDO	ESTADO EVALUACION
1	FUNDACION CREO PAIS	844.004.380-4	FABIO ALFONSO VEGA OTALORA	1.116.543.925	$1.687.600.000,00	HABILITADA

La Gobernación de Casanare evaluará las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata el capítulo anterior.
En la evaluación de las Ofertas la Gobernación realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con las ponderaciones indicadas en la siguiente Tabla:

NOTA	SE PROCEDE A CORREGIR EL INFORME DE PONDERACION PRELIMINAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PONDERABLES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES; EN CONSECUENCIA DE ELLO LA PROPUESTA QUEDARA PONDERADA DE LA SIGUIENTE FORMA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Método de Evaluación	Resultado de la Evaluación y Calificación
1. FACTOR DE CALIDAD	**Calificación Cuantitativa**	**Máximo 50 puntos**
1.1 Certificaciones de calidad en contratos similares anteriores	Calificación Cuantitativa	Máximo 10 puntos
1.2 Certificaciones De Contratos Terminados Oportunamente	Calificación Cuantitativa	Máximo 10 puntos
1.3. FACTOR DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES	Calificación Cuantitativa	**Máximo 20 puntos**
1.3.1. Experiencia Profesional adicional del Coordinador	Calificación Cuantitativa	Máximo 10 puntos
1.3.2. Experiencia Especifica adicional del Coordinador	Calificación Cuantitativa	Máximo 10 puntos
1.4 Equipo profesional Adicional para Dirección Facultativa	**Calificación Cuantitativa**	**Máximo 10 puntos**
2. FACTOR ECONÓMICO	**Calificación Cuantitativa**	**Máximo 40 puntos**
3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**Calificación Cuantitativa**	**Máximo 10 puntos**
4. INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**Calificación Cuantitativa**	**Máximo 1 puntos**
Puntaje Total		**Máximo 100 puntos**

5.1. FACTOR DE OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE

La ponderación de este factor se hará únicamente a las ofertas que hayan sido HABILITADAS en las evaluaciones financiera, jurídica y técnica, según sea el caso.
La Gobernación de Casanare, realizará la ponderación de calidad de la propuesta en los siguientes aspectos sobre los cuales se obtendrá un máximo de doscientos noventa (290) puntos así:

5.1.1. Certificaciones de calidad en contratos similares anteriores

CRITERIO	PUNTAJE
El proponente que acredite que cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitadas y que se desempeñó óptimamente en su momento en un (1) contrato de prestación de servicios cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya Fortalecimiento y/o Implementación de Cadenas Productivas para el sector Agroindustrial	5 puntos
El proponente que acredite que cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitadas y que se desempeñó óptimamente en su momento en dos (2) contratos de prestación de servicios cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya Fortalecimiento y/o Implementación de Cadenas Productivas para el sector Agroindustrial	10 Puntos
El proponente que acredite que cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitadas y que se desempeñó óptimamente en su momento en tres (3) contratos de prestación de servicios cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya Fortalecimiento y/o Implementación de Cadenas Productivas para el sector Agroindustrial	15 puntos
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	**15 PUNTOS**

RQUISITO QUE CUMPLE	El proponente que acredite que cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitadas y que se desempeñó óptimamente en su momento en tres (3) contratos de prestación de servicios cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya Fortalecimiento y/o Implementación de Cadenas Productivas para el sector Agroindustrial	PUNTJE OBTENIDO	10

5.1.2. Certificaciones de contratos terminados oportunamente (15 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE
El proponente que acredite que terminó los servicios antes de tiempo o en el tiempo acordado en un (1) contrato de prestación de servicios cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya Fortalecimiento y/o Implementación de Cadenas Productivas para el sector Agroindustrial.	5 puntos
El proponente que acredite que terminó los servicios antes de tiempo o en el tiempo acordado en dos (2) contratos de prestación de servicios cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya Fortalecimiento y/o Implementación de Cadenas Productivas para el sector Agroindustrial	10 Puntos

GOBERNACIONDE CASANARE NIT.892099216-6		
	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-OAJ-SAM-002-2022)	

El proponente que acredite que terminó los servicios antes de tiempo o en el tiempo acordado en tres (3) contratos de prestación de servicios cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya Fortalecimiento y/o Implementación de Cadenas Productivas para el sector Agroindustrial	15 puntos		RQUISITO QUE CUMPLE	El proponente que acredite que terminó los servicios antes de tiempo o en el tiempo acordado en tres (3) contratos de prestación de servicios cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya Fortalecimiento y/o Implementación de Cadenas Productivas para el sector Agroindustrial	PUNTJE OBTENIDO	10	
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	15 PUNTOS						

2.1.1. FACTOR DE EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

5.1.3.1. Coordinador 1 (20 puntos)

5.1.3.1.1 Experiencia Profesional adicional (10 puntos)

Experiencia Profesional adicional del Coordinador		
DESDE	**HASTA**	**PUNTAJE**
HASTA	1.00 años	0 puntos
Mayor a 1.00 Años	3.00 Años	5 puntos
Mayor a 3.00 Años o mas		10 puntos
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER		**10 puntos**

PROFESIONAL	EXERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE OBTENIDO
EDUARD JAVIER ACEVEDO MONTAÑEZ	3,35	10

5.1.3.1. Coordinador 1 (20 puntos)

5.1.3.1.2 Experiencia Especifica adicional (10 puntos)

Experiencia Especifica adicional En:		
Acreditar experiencia minima de un (01) año en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya con Implementación de Actividades Encaminadas al Fortalecimiento de la Producción Ganadera. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.		
DESDE	**HASTA**	**PUNTAJE**
HASTA	2.00 años	0 puntos
Mayor a 2.00 Años	3.00 Años	5 puntos
Mayor a 3.00 Años o mas		10 puntos
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER		**10 puntos**

PROFESIONAL	EXERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE OBTENIDO
EDUARD JAVIER ACEVEDO MONTAÑEZ	0,45	0

5.1.3.2. Equipo profesional Adicional para Dirección Facultativa (10 puntos)

EQUIPO PROFESIONAL ADICIONAL PARA DIRECCIÓN FACULTATIVA		
1	COORDINADOR DE SG -SST	10 Puntos

El bienestar y salud de los trabajadores y los correctos procedimientos que garanticen unas adecuadas condiciones de seguridad e higiene durante toda la prestación de servicios contribuyendo a la prevención de los riesgos relacionados con las condiciones de trabajo y el medio ambiente; estableciendo en primera instancia unas condiciones de salud y seguridad en el trabajo y haciendo cumplir posteriormente durante la ejecución, las medidas de seguridad e higiene establecidas. Por lo anterior, en aras de garantizar un ambiente de trabajo adecuado y seguro durante la ejecución, que permita mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, además, de contribuir con el desarrollo sostenible de la región, garantizando el cumplimiento de la normatividad legal vigente en esta materia, se requiere de un Coordinador SG - SST.

De tal forma que el Coordinador SG - SST, durante la ejecución del proyecto es el profesional competente integrado en la dirección facultativa, designado por el proponente para dar aplicabilidad a los principios generales de prevención, coordinación y cooperación preventiva entre los trabajadores, toma de decisiones constructivas, técnicas y de organización con el fin de planificar los distintos trabajos o fases de trabajo que se desarrollarán simultánea o sucesivamente de manera segura, integrándose durante la ejecución de la prestación del servicio en la dirección facultativa.

Nota 1: No obstante, el ofrecimiento o no de este personal adicional no exime al oferente que resulte como adjudicatario y prestador del servicio, de su responsabilidad en materia de calidad, salud, seguridad y medio ambiente, dado que es como consecuencia de sus obligaciones el conseguir los niveles de seguridad requeridos, al proveer de autoridad al Coordinador SG - SST.

Nota 2: Las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos mínimos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos más favorables que por este aspecto formule por escrito el oferente no tendrán ningún costo adicional para la Gobernación de Casanare.

Equipo profesional Adicional para Dirección Facultativa		Puntaje	Rango de Puntaje
Ofertar un perfil Profesional con estudios en Seguridad y Salud en el trabajo, para coordinación de los requerimientos en estos temas; en contratos y/o convenios cuyo objeto haya sido o guarde similitud con: Implementación de Actividades Encaminadas al Fortalecimiento de la Producción Ganadera	Profesional en Salud Ocupacional, con Licencia en Salud Ocupacional vigente; con experiencia general de 4 años y experiencia especifica minima de 2 años como contratista principal y/o director SG-SST y/o HSEQ y/o asesor SG-SST y/o HSEQ y/o coordinador SG-SST y/o HSEQ. Cinco (05) puntos 05 - 10 Profesional de la Ingeniería y/o Áreas de la Salud y/o Diseñador Industrial y/o Administrador De Empresas con Especialización en Salud Ocupacional y/o prevención y/o Seguridad, Higiene y Gestión Ambiental y/o afín al área de salud ocupacional, con Licencia en Salud Ocupacional vigente; con experiencia general de 4 años y experiencia especifica minima de 2 años como contratista principal y/o director SG-SST y/o HSEQ y/o asesor SG-SST y/o HSEQ y/o coordinador SG-SST y/o HSEQ	Diez (10) puntos	5 A 10
Puntaje Máximo			Diez (10) puntos
PROFESIONAL PROPUESTO			PUNTAJE OBTENIDO
NO HACE OFRECIMIENTO			0

FACTOR ECONÓMICO

El Departamento de Casanare a partir del valor de las ofertas debe asignar máximo seiscientos (600) puntos de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM (Tasa Representativa del Mercado) a la fecha de cierre del proceso. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación y del método escogido se dejará constancia en dicha audiencia.

	Método
1	Media Aritmética
2	Media Aritmética Alta
3	Media Geométrica con Presupuesto Oficial
4	Media Geométrica Menor
5	Menor Valor

Número	Rango	Método
1	De 00 a 19	Media Aritmética
2	De 20 a 39	Media Aritmética Alta
3	De 40 a 59	Media Geométrica con Presupuesto Oficial
4	De 60 a 79	Media Geométrica Menor
5	De 80 a 99	Menor Valor

LA PRESENTE OFERTA SE PONDERARA POR EL METODO DE LA MEDIA GEOMETRICA MENOR DE ACUERDO CON LA TRM DE LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO

GOBERNACIONDE CASANARE NIT.892099216-6		
	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-OAJ-SAM-002-2022)	

METODO 1:	MEDIA ARITMETICA

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas sin decimales y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

FORMULA: $\bar{X} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$

Donde:

$\bar{X}$	MEDIA ARITMETICA	$1.687.600.000,00
Xi	Valor de la oferta i sin decimales	$1.687.600.000,00
n	Número total de las ofertas válidas presentadas	1

Puntaje i	$40 * (1 - (\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}))$	para valores menores o iguales a $\bar{X}$
Puntaje i	$40 * (1 - 2(\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}))$	*para valores mayores o iguales a* $\bar{X}$

X Media aritmetioca
Vi Valor total de cada una de las ofertas i, sin decimales
i Número total de las ofertas válidas

Nota: En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta.

PUNTAJE OBTENIDO POR EL FACTOR ECONOMICO	40

5.3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	PUNTAJE
Los Proponentes que oferten bienes o servicios nacionales; de acuerdo con la legislación nacional, aplica el principio de reciprocidad	Diez (10) puntos
Los proponentes que oferten bienes o servicios extranjeros que incorporan componentes colombianos; de acuerdo con la legislación nacional, aplica el principio de reciprocidad	Cinco (5) puntos

PUNTAJE OBTENIDO POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10

5.4. 5.4. INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

PUNTAJE OBTENIDO POR EL SISTEMA DE PREFERENCIAS APERSONAS CON DISCAPACIDAD	0

RESULTADO DE LA PONDERACION DE LA OFERTA

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	PUNTUACION								TOTAL
			FACTOR CALIDAD					FACTOR ECONOMICO	IND. NAL	DISCAPACIDAD	
			ESPECIFICACIONES TECNICAS	TERMINADOS OPORTUNAMENTE	EXP. PROFESIOANL	EXP. ESPECIFICA	DIR FACULTATIVA				
1	FUNDACION CREO PAIS	FABIO ALFONSO VEGA OTALORA	10	10	10	0	0	40	10	0	80

INFORME FINAL DE PONDERACION: HABILITADA TECNICAMENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA FUNDACION CREO PAIS, SE PROCEDIO A PONDERAR OBTENIENDO UNA PUNTUACION DE 80 PUNTOS. **NOTA:** SE CORRIGE RESULTADO DE LA PONDERACION PRELIMINAR EN EL PRESENTE INFORME DE PONDERACION FINAL.

VICTOR HUGO PULIDO ROLDAN
Profesional Contratado - Comité Evaluador Técnico

CHRISTIAN CAMILO LEGUIZAMO PEDRAZA
Profesional Contratado - Comité Evaluador Jurídico

LISNEY ZORRO LOPEZ
Profesional Contratado - Comité Evaluador Financiero